



0082326

Fecha: 10/09/2009-12:48:47

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En junio de 2010 tendrá lugar en España la competición de arquitectura sostenible más prestigiosa del mundo, el Solar Decathlón, bajo el patrocinio del Ministerio de Vivienda y la Universidad Politécnica de Madrid. 21 equipos de todo el mundo competirán por diseñar la casa "más sostenible" y construirán sus proyectos de vivienda ecológica en la "Villa Solar", junto al río Manzanares de Madrid.

La paradoja se produce cuando, sorprendentemente, entre los 21 equipos participantes que van a transmitir a la ciudadanía tan encomiables valores de ecología y sostenibilidad, nos encontramos con un equipo israelí. El problema, obviamente, no radica en su nacionalidad israelí, sino en la especificidad israelí que representa: el Centro Universitario de Ariel, que se encuentra en la colonia (asentamiento) de Ariel, inmersa dentro de los "Territorios Palestinos Ocupados".

Ariel es la colonia más grande que Israel ha construido en los Territorios Palestinos Ocupados, si no incluimos el llamado bloque de Jerusalén. En definitiva, estamos ante el intento de una "Universidad" en una colonia sionista en territorio palestino -tan ilegal como el resto de las aproximadamente 400 que se han erigido hasta hoy- de participar en una competición sobre arquitectura sostenible en nuestro país. Serviría, dado que la competición se hace bajo el patrocinio y la organización de un Ministerio, el de Vivienda, y una Universidad, pública, como la Politécnica de Madrid, para aceptar que no es una colonia, sino que forma parte de Israel o que la política colonial israelí y el made in Israel en los Territorios Ocupados Palestinos es aceptada por el Gobierno y las entidades públicas españolas.

El asentamiento de Ariel, junto a su zona industrial, denominada Barkan, está incrustado hasta 22 kilómetros en el interior de Cisjordania (en el centro mismo de la región palestina de Salfit). Para construirlo, Israel se anexionó el 10% de la tierra de Salfit. Junto al asentamiento existe un campo de maniobras militar que ocupa un 12% más de la región. El modelo de arquitectura sostenible que nos puede mostrar la Facultad de Arquitectura de Ariel suena, cuando menos, complejo y contradictorio ya que ocupa de manera ilegal el 22% del territorio palestino en el que se encuentra.

Lo que comúnmente se conoce como "la plataforma de Ariel", en la que se ubica la Universidad de Ariel, es el ejemplo perfecto del significado real de lo que se denomina por Israel "Muro de separación" y que también es denominado internacionalmente como el Muro del Apartheid. En la región de Salfit, el Muro transcurre en el 100% de su recorrido dentro de tierra palestina, alejándose de la *Línea Verde* (línea de armisticio acordada en 1949 y que algún día debería servir como frontera entre Palestina e Israel). Y, no lo olvidemos, no se trata de unos metros o de matices discutibles, sino de 22 kilómetros de Muro. El caso de Ariel es uno de los más flagrantemente incomprensibles, que la Corte Internacional de Justicia de La Haya calificó de ilegal y que debiera destruirse y pagar indemnizaciones a los palestinos perjudicados, y la Comunidad Internacional debería velar por el cumplimiento del Dictamen.

Es obvio que las colonias como Ariel representan el modelo de construcción de colonias exclusivamente accesibles para inmigrantes judíos venidos del exterior de Palestina, mientras segregan a la población autóctona árabe y se impide que los exiliados palestinos vuelvan a sus hogares.

La Convención de Ginebra establece que "la transferencia de partes de su propia población por parte de la potencia ocupante al territorio que ocupa" es un crimen de guerra. La resolución 465 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas declara la ilegalidad de todos los asentamientos israelíes en territorio ocupado y convoca a todos los Estados a no facilitar ningún tipo de apoyo o asistencia a Israel para ser utilizado en conexión con los asentamientos en los territorios ocupados.

El reciente Consejo Europeo celebrado en Bruselas el pasado 15 de junio se ha posicionado una vez más con claridad en torno a la ilegalidad de los asentamientos israelíes y los ha declarado "un obstáculo para la paz".

El asentamiento de Ariel no es sostenible. Representa y constituye una violación flagrante del derecho internacional. Y su facultad de arquitectura, por más casas solares, verdes y ecológicas que construya, no debería recabar respeto y apoyo internacionales. No debería beneficiarse de proyectos con financiación pública en ningún país de la Unión Europea.

Invitando a participar, y apoyando económicamente proyectos que normalizan y revisten de legitimidad a instituciones que son abiertamente ilegales, y no sólo eso, sino que han sido declaradas sistemáticamente como un "obstáculo para la paz", el Ministerio español de Vivienda y la Universidad Politécnica de Madrid incurren en contradicción con las decisiones políticas y jurídicas que intentan priorizar el respeto al derecho como mecanismo para lograr una paz justa, alejada de planteamientos coloniales. Esa invitación lleva a pensar que existe un doble rasero cuando se trata de incluir a Israel entre los Estados a los que se aplica el imperio de la ley.

¿Va a apoyar del Gobierno, o entidades públicas españolas, la política de ocupación israelí y de hechos consumados como sería el reconocimiento y participación de una entidad sionista, que forma parte de la ocupación y es un estandarte de ella, para exponer un trocito del colonialismo, cursando y manteniendo la invitación a la Universidad de Ariel para que haga su proyecto "la casa que se estira o la tienda de Abraham" en la Villa Solar madrileña, en el Solar Decathlón?

¿Cual es la política de invitaciones a entidades sionistas sitas en los Territorios Ocupados gracias al desplazamiento y expropiación de sus habitantes originarios?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de septiembre de 2009

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU



j.a./n.l.

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64000

10/09/09

82326

AUTOR/A: LLAMAZARES TRIGO, Gaspar (GER-IU ICV)

RESPUESTA: El Gobierno de España, en colaboración con el Gobierno de los EEUU de América, organiza la competición entre universidades de todo el mundo SOLAR DECATHLON EUROPE, cuya fase final tendrá lugar en Madrid el año próximo y cuya finalidad es desarrollar un prototipo de casa solar autosuficiente.

Hace un año el Centro Universitario de Ariel fue uno de los centros solicitantes para participar en este evento. De acuerdo con la preceptiva valoración técnica de las solicitudes efectuadas por la Universidad Politécnica de Madrid, la participación fue inicialmente aceptada por la Unidad competente del Ministerio de Vivienda.

No obstante, tan pronto se tuvo conocimiento de que esta institución se encuentra ubicada en territorios ocupados y en línea con la posición española y la de la Unión Europea en relación con esta materia, el Ministerio de Vivienda ha procedido a comunicar a este centro la imposibilidad de su participación en la competición.

Madrid, 9 de octubre de 2009

